

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2671144**

#### EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Santiago, certifico: por escritura pública otorgada con fecha 11 de junio del 2025, ante mí, doña MARIA VERONICA DEL CARMEN JARA BELLO, RUT 5.059.896-9, domiciliada Avenida del Valle 869, oficina 304, Huechuraba, en su calidad de usufructuaria; don DIEGO RUIZ-TAGLE JARA, RUT 15.643.539-2, domiciliado Avenida del Valle 869, oficina 304, Huechuraba, como socio y nudo propietario; y, don TOMAS ERNESTO RUIZ-TAGLE VALENZUELA, RUT 15.363.887-K, domiciliado Parinacota 250, Quilicura, como socio; acordaron transformar la sociedad denominada Frigorífico Duero Limitada, RUT 76.237.094-8, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 43.629, número 30.581 del año 2012, en una Sociedad por Acciones en los siguientes términos: Razón Social: Frigorífico Duero SpA. Objeto: El objeto social es: la prestación de servicios de embalaje y calibración de todo tipo de fruta y productos hortícolas; prestación de servicio de frío y frigorífico para todo tipo de productos; el procedimiento industrial de productos y subproductos hortícolas, frutícolas y agrícolas en general, en estado natural, en conservas o frigerizadas, tanto propias como ajenas y, en general cualquier otra actividad que los socios acuerden. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones iguales y sin valor nominal, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Accionistas declaran responsabilidad limitada hasta monto de su aporte. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 07 de julio de 2025.

**CVE 2671144**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)